

El Ovallino

SOLICITAN QUE JUNAEB ENTREGUE ALIMENTACIÓN A ESTUDIANTES EN VACACIONES

➔ DESDE LA ORGANIZACIÓN QUE AGRUPA A LAS MANIPULADORAS DE ALIMENTO PIDIERON LA MEDIDA, AL IGUAL QUE EL DIPUTADO MATÍAS WALKER, QUIEN CALIFICA LA DETERMINACIÓN "COMO ARBITRARIA E INJUSTIFICADA", DADO EL CONTEXTO DE CRISIS SANITARIA EXISTENTE. **06**

PLAN DE SEMANA SANTA PARA EVITAR MAYORES CONTAGIOS

UNIDAD DEL EJÉRCITO SE ESTABLECE DE MANERA PERMANENTE EN OVALLE

Desde este miércoles 8 de abril se reforzará el despliegue de las Fuerzas Armadas y de orden, en coordinación con Fiscalía, para minimizar el desplazamiento innecesario de personas durante el fin de semana. Se controlará además el toque de queda en las comunas de Río Hurtado, Monte Patria y Punitaqui. **03**



CRIANCEROS DE MONTE PATRIA ESPERAN POR APOYO DEL FONDO DE EMERGENCIA

➔ Luego que fuera aprobado el fondo de emergencia en el marco de la escasez hídrica, los crianceros de Monte Patria esperan que pronto la ayuda se traduzca en hechos. Municipio indica que se trataría de 139 millones de pesos que se utilizarían en cuatro ítems. **05**

DIRECTORA REGIONAL DE SERNAMEG:

"Seguimos trabajando en nuestros Centros de la Mujer para apoyar a las víctimas de violencia"

La autoridad regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, hizo un llamado a la comunidad a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19. **07**

ÚNICO CASO CONFIRMADO EN LA JORNADA

Niña de 12 años resultó positiva para Covid-19 en La Serena

Sobre el nuevo contagio confirmado en la región, la intendenta regional indicó que se encuentra en observación en su hogar y bajo estricta cuarentena, sería el único caso positivo para Covid-19 en la región en las últimas 24 horas. **02**

ÚNICO CASO CONFIRMADO EN LA JORNADA

Niña de 12 años resultó positiva para Covid-19 en La Serena

Ovalle

Durante la mañana de este lunes, la intendenta regional Lucía Pinto confirmó un nuevo caso de Covid-19 para la región de Coquimbo, con lo que se aumentaría a 51 la cantidad de contagios de esta enfermedad.

Se trataría de una niña de 12 años de edad, quien es parte de una familia que ha tenido casos anteriores de esta enfermedad, por lo que se considera un "cluster" o foco determinado de la misma.

"La paciente se encuentra en observación en su hogar y bajo estricta cuarentena" confirmó Pinto.

Indicó que de los 715 casos sospechosos que se han detectado en la región, se han descartado 479, siendo confirmados 51, mientras que 185 test se mantienen a la espera de resultados.

ESTABLES

En tanto, el director del Servicio de Salud Coquimbo, Claudio Arriagada, indicó que de las cuatro personas que se encuentran hospitalizadas en toda la región, uno solo está conectado a la ventilación mecánica, en La Serena, y los otros tres estarían estables, incluyendo a la paciente ovallina de 53 años de edad de quien las autoridades confirmaron el domingo que le habrían retirado la respiración asistida. Otros nueve pacientes estarían internados en las Residencias Sanitarias.

Con respecto a la congestión de pacientes en centros hospitalarios, indicó que estarían aplicando la segmentación de pacientes por hora y el reparto de medicamentos a domicilio.

"Se pidió a los hospitales aumentar la cantidad de móviles para el reparto de medicamentos a domicilio y aumentar la cantidad de ventanillas para evitar aglomeración de usuarios".

Destacó que el momento habría una disponibilidad de 489 camas, siendo de ellas 20 para la Unidad de Cuidados Intensivos.

A NIVEL NACIONAL

El Ministerio de Salud (Minsal) informó la mañana de este lunes que se reportaron 344 nuevos casos de Covid-19, con lo que el total nacional llega a los 4.815 contagios.

En conferencia de prensa en La Moneda, el subsecretario de Redes



EL OVALINO

Autoridades regionales confirmaron un nuevo caso en la zona, tratándose de una niña de 12 años y cuya familia ya habría presentado casos de la enfermedad.

Sobre el nuevo contagio confirmado en la región, la intendenta regional indicó que se encuentra en observación en su hogar y bajo estricta cuarentena, sería el único caso positivo para Covid-19 en la región en las últimas 24 horas.

51

Casos positivos de Covid-19 se han detectado en la región.

MASCARILLA OBLIGATORIA EN TRANSPORTE PÚBLICO

La subsecretaria de Salud, Paula Daza, informó sobre las medidas que se tomarán para el próximo fin de semana santo en medio de la contingencia por la pandemia de Covid-19. Además señaló que será obligatorio el uso de mascarillas para todas las personas que utilicen el transporte público y privado que sea remunerado a nivel nacional.

Esta medida comenzará a regir desde el 8 de abril a las 05:00 horas de la mañana. Según indicó la autoridad, para esto se reforzará el cordón sanitario que existe en la región de La Araucanía y se instalará uno nuevo en Puerto Williams.



Asistenciales, Arturo Zuñiga, sostuvo que otras 3 personas fallecieron (en Ñuble, La Araucanía y Los Lagos), lo que suma un total de 37 muertos a raíz del virus.

En tanto, se registraron 728 recuperados, a lo cuales se les otorga el alta tras 15 días, sin necesariamente realizar un test de salida.

Asimismo, también precisó que un total de 327 personas se encuentran internados en Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), 270 pacientes están conectados a ventilación mecánica y 36 presentan una condición crítica.

Según destacó, la cantidad de pacientes con ventilación ha disminuido: sólo 18 se sumaron ayer, luego que se registraran 27 el sábado y 35 el viernes.

De acuerdo al último reporte, la mayor cantidad de casos nuevos se concentra en la región Metropolitana (142), seguidos por La Araucanía (53), Ñuble (49) y Magallanes (31).

PLAN DE SEMANA SANTA PARA EVITAR MAYORES CONTAGIOS

Unidad del Ejército se establece de manera permanente en Ovalle

Desde este miércoles 8 de abril se reforzará el despliegue de las Fuerzas Armadas y de orden, en coordinación con Fiscalía, para minimizar el desplazamiento innecesario de personas durante el fin de semana. Se controlará además el toque de queda en las comunas de Río Hurtado, Monte Patria y Punitaqui.

ROMINA NAVEA R.
Ovalle

Nuevas indicaciones y reforzamiento de las medidas de control ante la alerta sanitaria en la región, dio a conocer el jefe de la Defensa Regional, General Pablo Onetto, como parte del Plan Semana Santa que busca controlar el desplazamiento innecesario de personas en las calles con el fin de evitar mayores contagios de COVID-19 en la Región de Coquimbo.

El general detalló durante la mañana de este lunes que, "estamos difundiendo una resolución exenta que indica que, en base a las disposiciones sanitarias emanadas hasta el día de hoy, se va a hacer cumplir una serie de controles por parte de las Fuerzas Armadas, Carabineros y policías, coordinados con la Fiscalía para poder minimizar el desplazamiento innecesario de la gente durante Semana Santa, además del control de la segunda vivienda, esto para poder resguardar la seguridad y salud de todas las personas".

Es así que desde este miércoles quienes circulen por las calles deben presentar a la autoridad que se los requiera su cédula de identidad y licencia de conducir, para acreditar residencia, el lugar de trabajo o la comuna a la que se desplaza.



Ayer el jefe de Defensa Regional anunció las nuevas medidas para este fin de semana.

EL OVALLINO

QUIÉNES PONDRÁN TRANSITAR EN LA VÍA PÚBLICA

Podrán transitar por vías de uso público quienes necesiten adquirir alimentos, productos farmacéuticos y de primera necesidad, asistir a centros de servicios o establecimientos de salud, desplazarse a sus lugares de trabajo, retornar a la residencia habitual, y cuidar de adultos mayores, menores dependientes, personas con discapacidad o personas vulnerables.

También se permitirá el tránsito a quienes vayan a entidades bancarias y financieras, lo hagan por causas de fuerza mayor y quienes hagan reparto a domicilio y servicio de delivery.

A su vez, el general indicó que a partir de este miércoles se desplazará una unidad del Ejército a la provincia de Limar, la cual se mantendrá de forma permanente en la ciudad de Ovalle y mediante unidades de desplazamiento

"SE DESPLAZARÁ UNA UNIDAD DEL EJÉRCITO A LA PROVINCIA DE LIMAR, LA CUAL SE MANTENDRÁ DE FORMA PERMANENTE EN LA CIUDAD DE OVALLE"

GENERAL PABLO ONETTO
JEFE DE LA DEFENSA REGIONAL

ligero, "se va a controlar lo que es el toque de queda en las comunas de Río Hurtado, Monte Patria y Punitaqui, desde el miércoles y durante todo el fin de semana hasta el día domingo. Esto está coordinado con la PDI y Carabineros, dando prioridad a la infraestructura crítica, para poder liberar a Carabineros

y que ellos pueda controlar el tránsito en carretera", sostuvo Onetto.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

Ante estas nuevas directrices, el Fiscal Regional, Adrián Vega, detalló que "la Fiscalía de Chile está recibiendo todas las denuncias que dicen relación con faltas penales y delitos que se cometen en este estado de emergencia de catástrofe constitucional. La norma sanitaria dictada por el Ministerio de Salud a través de los decretos 202 y 2017 establece una serie de restricciones como cuarentenas en horario nocturno".

Entre las sanciones, la falta a la cuarentena en horario nocturno puede constituir penas de entre 1 UTM hasta 540 días de presidio menor en su grado mínimo. Mientras que en materia de segunda vivienda, el traslado a estas zonas puede ser sancionado por el Código penal o el Código Sanitario. 02001



Agrégnanos al WhatsApp

+56 942862299

El Ovallino

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:03 ✓



La Intendente Lucía Pinto salió al paso de las críticas.

EL OVALLINO

Desde la mirada del diputado Sergio Gahona, considera que al Gobierno le falta comunicarse con los alcaldes de la región.

RODOLFO PIZARRO S.
Ovalle

Los contagios en la región suman y siguen. Este lunes, la Intendente Lucía Pinto informó que la región de Coquimbo existen 51 casos positivos de Coronavirus, de los cuales cinco de ellos se registran en la provincia de Limarí. Ante estos hechos, las medidas para enfrentar la crisis generan cierta polémica entre las autoridades comunales y las regionales.

En la edición de este domingo de El Ovallino, el diputado Udi Sergio Gahona realizó declaraciones que causaron cierto resquemor dentro del Gobierno. El parlamentario oficialista sostuvo que al Gobierno le ha faltado “comunicarse con todas las autoridades comunales”, respecto a las determinaciones del Ejecutivo en cuanto a las medidas para enfrentar el Coronavirus.

Si bien Gahona concuerda con las medidas adoptadas por el Gobierno, a su vez pide mayor comunicación con los alcaldes para explicar las medidas sanitarias tomadas, tras los recursos de protección que interpusieron los jefes comunales de Combarbalá, Monte Patria y Andacollo para que se decretase cuarentena en sus territorios.

“Los alcaldes están en su legítimo derecho de presentar todas las acciones judiciales que estimen convenientes, porque lo que ellos creen hacer es proteger integridad de las personas y eso me parece correcto. Creo que lo que quizás ha faltado al Gobierno es comunicarse con todas las autoridades comunales, explicarles en detalle de cómo se decreta una cuarentena, cuáles son sus implicancias, cuándo es el momento oportuno y los efectos positivos de una medida de esta envergadura, los efectos negativos y creo que ha faltado un poco de comunicación allí”, sostuvo el legislador a El Ovallino.

Y este lunes en el tradicional punto de prensa del Gobierno Regional que informa sobre la actualización diaria del Covid-19, la Intendente Lucía Pinto, salió al paso de los comentarios de Gahona.

“Probablemente el diputado desconozca que todos los días lunes y jueves

LUCÍA PINTO

“El Gobierno ha entregado toda la información requerida por los alcaldes”

La Intendente salió al paso de las críticas del diputado oficialista Sergio Gahona, quien señaló que falta mayor comunicación entre el Gobierno y los jefes comunales para explicar las medidas para enfrentar el Coronavirus.

“PROBABLEMENTE EL DIPUTADO DESCONOZCA QUE TODOS LOS DÍAS LUNES Y JUEVES DESDE HACE DOS SEMANAS NOS REUNIMOS CON LA MESA DE COORDINACIÓN REGIONAL QUE TIENE REPRESENTACIÓN LOS ALCALDES A TRAVÉS DE LA AMUCH Y LA ACHM”

LUCÍA PINTO
INTENDENTA

desde hace dos semanas nos reunimos con la mesa de coordinación regional que tiene representación los alcaldes a través de la Asociación de Municipios de Chile (Amuch) y la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)”, dijo la

“LOS ALCALDES ESTÁN EN SU LEGÍTIMO DERECHO DE PRESENTAR TODAS LAS ACCIONES JUDICIALES QUE ESTIMEN CONVENIENTES, PORQUE LO QUE ELLOS CREEN HACER ES PROTEGER INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS Y ESO ME PARECE CORRECTO”

SERGIO GAHONA
DIPUTADO UDI

autoridad regional.

La mesa a la que alude Pinto está representada por los alcaldes Rafael Vera de Vicuña y Yerko Galleguillos de La Higuera, quienes bajan la información a sus pares. Pero la intendenta no se quedó allí, ya que sostuvo que la comunicación

“es fluida”.

“Debo dejar claro que cada alcalde que se ha comunicado con la Intendente ha tenido respuestas, cada alcalde tiene comunicación no solo con esta intendenta, sino con cada uno de los gobernadores provinciales. La comunicación por mi parte es fluida y por parte del Gobierno se ha entregado toda la información requerida por los alcaldes”, enfatizó Pinto.

El comentario de Gahona se enlaza con los tres recursos de protección que alcaldes de la región interpusieron en la Corte de Apelaciones de La Serena en contra del Presidente Sebastián Piñera, el ministro de Salud Jaime Mañalich y del Jefe de la Defensa Nacional, el general Pablo Onetto, para que decreten cuarentena en Combarbalá, Monte Patria y Andacollo. Los mencionados recursos fueron acogidos por la corte marcial y están a la espera de la recepción de los argumentos por parte de las autoridades nacionales y regionales.

Respecto a la labor de los jefes comunales, Gahona considera que “los alcaldes, más allá de la ansiedad que puedan tener, están persiguiendo un objetivo que es loable de cuidar a la población, y quizás ellos no tienen los elementos necesarios y no tienen la facultad para tomar estas decisiones. Yo miraría esto con clama, en la perspectiva del diálogo y no en la lógica de recriminar a los alcaldes. Creo que ellos están equivocados, pero hay que darse el trabajo de conversar con ellos”, comentó. 010021

ROBERTO RIVAS SUÁREZ

Monte Patria

En enero de este año en el marco de la emergencia hídrica, se aprobó un fondo de emergencia regional del 5% del presupuesto anual, que debería ir a los municipios para que éstos finalmente los pudieran ocupar en insumos o labores que ayudaran a sortear la falta de agua.

Uno de los rubros más activos, en una de las comunas más afectadas espera todavía por información oficial sobre el destino de esos recursos.

El presidente de la asociación de Crianceros de Monte Patria, David Arancibia, comentó a El Ovallino que hasta el momento no han recibido notificación oficial sobre los recursos ni sobre el destino que se le daría a los mismos.

“Nosotros hemos presentado las necesidades que tenemos como crianceros, porque incluso el ganado que bajó de las veranadas está en una situación muy precaria. Hay personas que en sus predios no tienen agua para el consumo humano ni para el caprino, advirtió Arancibia.

Refirió que la municipalidad de Monte Patria se estaría haciendo cargo y estaría en coordinación con los vecinos del sector El Campanario, que serían unos de los más afectados por el tema de la sequía.

“Son al menos 25 crianceros de El Campanario, con un promedio de 100 cabezas de ganado cada uno. Llegaron de la veranada y no tienen agua en la majada. Por lo que están pidiendo maquinarias para poder profundizar los pozos y buscando una copa de agua para poder juntar agua para el consumo humano”, señaló Arancibia.

Acusó que no tienen claridad de cómo se organizará la comuna para distribuir esos fondos. “Sabemos que no son fondos exclusivamente para los crianceros, sino para todos los que se ven afectados por la falta de agua. Pero esa decisión la toma el Municipio, a nosotros no nos han convocado para informarnos”, indicó el líder gremial, advirtiendo que ellos tienen varios proyectos y catastros de los crianceros que estarían en situación más vulnerable.

Apuntó que uno de los temas prioritarios tiene que ver con la alimentación de las personas, ya que muchos productores no tuvieron ganancias durante la temporada y se han visto en una condición de desventaja.

“Nosotros lo que queremos es que la ayuda sea equitativa, que alcance para todos. Sin importar si son o no usuarios de Indap”.



Esta semana podrían llegar los fondos regionales de emergencia que ayudarían a sortear la escasez hídrica.

EL OVALLINO

BALANCE DE VERANADA NO SERÍA TAN POSITIVA

Crianceros de Monte Patria **esperan por apoyo** del fondo de emergencia

Luego que fuera aprobado el fondo de emergencia en el marco de la escasez hídrica, los crianceros de Monte Patria esperan que pronto la ayuda se traduzca en hechos. Municipio indica que se trataría de 139 millones de pesos que se utilizarían en cuatro ítems.

AÑOS ANTERIORES

Señaló que al regreso de la veranada la condición del ganado no sería la mejor, ya que no habría pasto y forraje suficiente para la completa alimentación del ganado caprino.

“El ganado mejoró un poco, quizás un 40% de su condición, pero nada comparado con años anteriores, y la solución no era quedarse porque acá abajo tampoco tendrían buen forraje durante esta temporada. La cordillera no tenía la cantidad de forraje suficiente

como para poder engordar el ganado, fue más como para sobrevivir”.

CUATRO ÍTEMS

Por su parte el alcalde de la comuna, Camilo Ossandón, indicó a El Ovallino

que el monto asignado asciende a 139 millones de pesos.

“El monto asignado a Monte Patria será de 139 millones de pesos. Es importante tener presente que esta asignación fue antes de la emergencia por la pandemia del Coronavirus, lo que da cuenta de la fragilidad de nuestro sistema y del incremento que se pudiera llegar a requerir, pues ahora no sólo es una emergencia por la falta de agua. Ahora se suman las complicaciones evidentes que ha provocado esta emergencia sanitaria en la economía”, explicó.

Detalló que en la comuna el gasto se traducirá en cuatro ítems.

“El monto será para cajas de alimentos para las personas; alimentos para el ganado; horas de maquinaria para construcción de caminos que nos permitan el traslado de agua potable; y mangueras y estanques para zonas de la periferia que se ven doblemente afectadas por la sequía. Esperamos que los recursos asignados sean tramitados por el Gobierno Regional y lleguen esta semana a nuestras arcas municipales para iniciar los procesos de compra que además necesariamente se verán ralentizados a causa de la pandemia”, adelantó Ossandón.

SOLUCIÓN ENTRE TODOS

Planteó David Arancibia, que una de las propuestas que tienen es apoyarse en la agroindustria para que puedan disponer de algunos de los desechos que generan y que bien podrían usarse como alimento para el ganado.

“Con el tema de las podas y otros procesos de la agroindustria, se desechan muchos insumos que nos pueden servir para alimentar a las cabras, pero no es cuestión de pedirlos y ya, sino que hay todo un proceso porque hay muchas regulaciones al respecto. Pero si nos dieran esos desechos nos beneficiamos todos”. Por lo pronto existen ciertas regulaciones legales y comerciales que deben sortear para que una idea como esa se pueda hacer realidad.



FUNERARIA
STA ROSA

Confianza y Calidad a Su Servicio



Servicio 24 hrs

ARIZTÍA PONIENTE #109 - OVALLE / FONO 532 633537
BALMACEDA #128 - MONTE PATRIA / FONO 532 711988

funerariastarosa@gmail.com - www.funerariasantarosa.cl

PERÍODO DEL 13 AL 24 DE ABRIL

Solicitan que Junaeb entregue alimentación a estudiantes en vacaciones de invierno

Desde la organización que agrupa a las manipuladoras de alimento pidieron la medida, al igual que el diputado Matías Walker, quien califica la determinación "como arbitraria e injustificada", dado el contexto de crisis sanitaria existente.

RODOLFO PIZARRO S.
Ovalle

Solo dos semanas de clases tuvieron los estudiantes de todo el país en sus respectivos establecimientos educacionales, al igual que los recintos de la región y la provincia de Limarí, tras la determinación del Gobierno en decretar Estado de Excepción Constitucional con Estado de Catástrofe.

Esta medida tuvo entre otras implicancias la suspensión de las clases de manera presencial, la cual desde ese momento pasó a otorgarse "a distancia" o con entrega de material para sus hogares. La medida dejó a varios estudiantes que recibían alimentación a diario sin la ración alimenticia, por lo que las autoridades determinaron la entrega de cajas de alimentos con la mercadería necesaria para que la familia del escolar pudiese cocinar en casa.

Estas raciones comenzaron a entregarse durante los días posteriores al anuncio de la medida. Sin embargo, las manipuladoras de alimentos pusieron un punto en alerta. El ministerio de Educación determinó adelantar las vacaciones de invierno, desde el 13 al 24 de abril, con lo cual durante esas dos semanas los estudiantes no recibirán la respectiva ración.

Mediante un comunicado, el gremio de trabajadoras expuso que "lo que como todos los chilenos conocemos no es verdad, los niños y toda la población está en cuarentena, para tratar de evitar la propagación de la pandemia del coronavirus y no, de vacaciones", comenzó el escrito. Y continuó añadiendo que "estamos ante una crisis sanitaria, ante una restricción de abastecimiento, y la función de Junaeb es resguardar la alimentación de niños vulnerables, más aún en tiempos difíciles. Que Junaeb no cumpla con sus responsabilidades legales, constituye un notable abandono de deberes", afirma el comunicado.

Ante esto, el diputado Matías Walker consideró de "insólita" la decisión gubernamental de no entregar alimentación a los escolares durante las vacaciones de invierno, considerando que las medidas del propio Gobierno han sido de aislamiento hacia las familias y que varios apoderados de los mismos niños beneficiados no pueden trabajar.

"Todos sabemos que técnica y realmente no estarán de vacaciones, lo que hizo el Gobierno fue adelantar ese período para no

ALTERNATIVA 1: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA				ALTERNATIVA 2: EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA				
Canasta original	Posibles reemplazos			Canasta original	Posibles reemplazos			
Fórmula láctea en polvo (1 kilo)	Leche blanca en polvo 12%/18%/26% de materia grasa (1 kg) + Saborizante (vainilla, chocolate amargo)	Leche/bebida láctea saborizada tetra: 15 unidades (caja tetra de 200 ml)	Leche/bebida láctea saborizada 3 unidades (caja tetra de 1 litro)	Fórmula láctea en polvo (1 kilo)	Leche blanca en polvo 12%/18%/26% materia grasa (1 kilo) + Saborizante (vainilla, chocolate amargo)	Leche/bebida láctea saborizada tetra: 15 unidades (caja tetra de 200 ml)	Leche/bebida láctea saborizada 3 unidades (caja tetra de 1 litro)	
Cereal individual (10 unidades 25 grs.)	Granola, arroz inflado, avena, frutos secos (sin mani) de 300 gramos, mínimo, en bolsas grandes.			Cereal individual (10 unidades 25 grs.)	Cereal, granola, arroz inflado, avena, frutos secos (sin mani) de 300 gramos mínimo en bolsas grandes.			
Huevos (12 unidades)	Atún (2 tarros de 120 grs. drenado)	Pouch de trutro de pollo, cerdo o carne (1 kilo)	Barra de cereal (5 unidades)	Tomate (250 g)	Huevos (12 unidades)	Atún (2 tarros de 120 g drenado)	Barra de cereal (5 unidades)	Tomate (250 g)
Arroz (1 kilo)	2 paquetes de fideos de 400 g o su equivalente en gramaje			Arroz (1 kilo)	2 paquetes de fideos de 400 g			
Fideos (1 paquete 400 grs.)	Arroz (1 kilo)	Puré de papas deshidratado (1 kilo)		Fideos (1 paquete 400 grs.)	1 kilo de arroz adicional			
Legumbres (1 kilo)	Garbanzos (1 kilo)	Porotos (1 kilo)	Lentejas (1 kilo)	Legumbres (1 kilo)	Garbanzos (1 kilo)	Porotos (1 kilo)	Lentejas (1 kilo)	
Jurel (1 lata)	Puede ser reemplazado por 1 kilo de pouch de pollo, cerdo o carne, o por una combinación de los tres productos a reemplazar en formatos de menor gramaje que sumen 900 gr. como mínimo.			Jurel (1 lata)	Intercambiables entre sí. Los reemplazos deben sumar 900 gr.			
Atún al agua (1 lata)				Atún al agua (1 lata)				
Carne en presentación pouch (1 bolsa)				Papas (500 grs.)	Puré instantáneo 500 grs. + leche 1 lt.	Puré de papas deshidratado Puré instantáneo 500 grs. Fórmula completa (c/leche incorporada)		
Papas (500 grs.)				Cebolla entera (500 grs.)	Intercambiables entre sí o por otras verduras frescas. Deben mantener el gramaje total solicitado.			
Cebolla entera (500 grs.)				Zanahoria entera (250 grs.)	Su reemplazo puede ser por otras verduras, respetando el gramaje total entregado.			
Zanahoria entera (250 grs.)				Arvejas (1 lata)	Se pueden reemplazar por otras verduras en conserva manteniendo el gramaje, o bien por 500 g de verduras frescas.			
Arvejas (1 lata)				Choclos en conserva (1 lata)	Se pueden reemplazar por otras verduras en conserva manteniendo el gramaje, o bien por 500 g de verduras frescas.			
Choclos en conserva (1 lata)				Fruta fresca (500 grs.)	Reemplazable por 500 grs. de frutas en conservas.			
Fruta fresca (500 grs.)				Bebidas lácteas acidificadas (3 unidades de 125 ml)	Leche saborizada en formato tetra pak, 3 unidades de 125 ml o cantidad equivalente en ml.	Postres lácteos en polvo 500 grs.	Leche saborizada tetra pak, (mínimo 375 ml total)	
Bebidas lácteas acidificadas (3 unidades de 125 ml)				Puré de frutas (6 unidades)	Ambos deben sumar 9 unidades o 900 grs. Puede utilizarse fruta en conserva en formato mayor.			
Puré de frutas (6 unidades)				Fruta en conserva (3 unidades)	Ambos deben sumar 9 unidades o 900 grs. Puede sumarse fruta en conserva en formato mayor.			
Fruta en conserva (3 unidades)								

Este es el contenido de las cajas de alimentos que recibe cada estudiante.

EL OVALINO



EL OVALINO

Las vacaciones de invierno se prolongarán desde el 13 al 24 de abril, echas en la que los estudiantes no recibirán alimentación.

perder el semestre y el año escolar, pero los niños están en sus casas por una disposición de la autoridad sanitaria. Por tanto, lo lógico es tal como desde el principio desde el decreto de Estado de Catástrofe, donde se suspendieron las clases y se dispuso que los niños debían estar en cuarentena, que los niños sigan recibiendo sus raciones alimenticias en este período, porque por una parte le estamos pidiendo a las fami-

lias que permanezcan en sus casas, pero por otra, el propio Gobierno suspende el pago de raciones", dijo el parlamentario.

Si bien la ración alimenticia no es entregada a los escolares en tiempos de receso por vacaciones, el diputado considera que debido al contexto particular y específico de pandemia, es necesario que las autoridades competentes entreguen la alimentación.

Desde la Junta Nacional de Auxilio Escolar

y Becas, Junaeb, indicaron que "no hay ninguna instrucción o cambio de las directrices respecto a la entrega de alimentación (en vacaciones de invierno). Han hecho las conversaciones en la dirección nacional de Junaeb, pero lo que ellos nos transmiten a nosotros es que no se entrega durante los períodos de vacaciones y estamos a la espera de que si desde el 27 de abril se retorna o no a las clases", sostuvo William Gutiérrez, director regional de Junaeb.

Además, la autoridad dijo que durante este miércoles y jueves se repartirán las segundas canastas a los estudiantes, alimentos que están programados para que duren cerca de dos semanas.

Son cerca de 70 mil estudiantes que reciben alimentación a través de Junaeb en la región de Coquimbo, quienes por el momento no recibirán las raciones desde el 13 al 24 de abril.

"No hay nada que lo justifique y es en este período que los niños y niñas requieren con mayor razón su alimento y por eso me comuniqué con el ministro de Educación, pidiendo que se revierta esta medida arbitraria e injustificada", cerró el parlamentario. 01001

MARÍA SOLEDAD ROJAS PINTO, DIRECTORA REGIONAL DE SERNAMEG:

“Seguimos trabajando en nuestros Centros de la Mujer para apoyar a mujeres que sean víctimas de violencia”

La autoridad regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, hizo un llamado a la comunidad a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres en el contexto de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19.

ROMINA NAVEA R.
La Serena

Ante la alerta que ya se ha recogido a partir de la experiencia de otros países, y organizaciones como la ONU Mujeres, el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género junto al Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, comenzó una campaña de reforzamiento de su teléfono de orientación de violencias 1455, y los teléfonos de denuncia de Carabineros -133 y 149- y PDI-134, por una eventual alza en las situaciones de riesgo para las mujeres en el actual escenario de cuarentena.

Así lo señaló la directora Regional de SernamEG Coquimbo, María Soledad Rojas Pinto, quien explicó que la necesidad de aislamiento preventivo en espacios reducidos puede gatillar estresores: “En tiempos de cuarentena las mujeres podrían estar más expuestas a situaciones de violencia, porque se encuentran en lugares reducidos, sumado al estrés de



EL OVALINO

Diversas reuniones se han realizado para reforzar las medidas ante las denuncias de violencia de género durante la cuarentena.

CONTACTOS DE CENTROS EN LA REGIÓN

Dirección Regional SernamEG Coquimbo: +569 95465452

Email: oirslaserena@sernameg.gob.cl Facebook: SernamEG Región de Coquimbo

Centro de la Mujer de Liwen (La Serena, Vicuña, Paihuano): 51-2427847

Email: centroliw@gmail.com. Atención presencial de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, Infante N° 560, La Serena.

Centro de la Mujer de Rayún: (Coquimbo, Andacollo, La Higuera) +569 91623560

Email: mujerrayun@gmail.com

Centro de la Mujer Sayén, Provincia de Limarí: +569 57905651 / +569 64947105

Email: centrodela mujer valle@outlook.com

Centro de la Mujer Makallay, Provincia del Choapa: +56 9 6268 3113

Email: centromujermakallay@gmail.com

Si eres víctima o testigo de violencia contra la mujer recibe orientación llamando al número 1455 del SernamEG.

esta contingencia, y que además puede ser acentuado por el consumo de drogas o alcohol. Por lo que es fundamental que tomemos como comunidad conciencia y estar alertas para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres”, remarcó.

PLAN DE CONTIGENCIA

Ante esta situación, el ministerio destaca el reforzamiento de la capacidad del Fono de Orientación 1455, teléfono gratuito disponible las 24 horas del día y los siete días de la semana, para cualquier duda de víctimas y testigos respecto a cómo proceder y primera acogida para sobrevivientes de violencia; y la coordinación con el Ministerio Público, las policías y el Poder Judicial con el propósito de coordinar que sus canales estén expeditos para atender y apoyar a las mujeres que lo necesiten.

En la Región de Coquimbo en tanto, la directora de SernamEG, recalcó que “a pesar de la emergencia sanitaria que vive nuestro país, como institución seguimos trabajando en nuestros Centros de la Mujer para apoyar a mujeres que sean víctimas de violencia de manera telefónica y virtual. Buscamos resguardar la salud de las mujeres y así también de nuestras funcionarias y funcionarios, para responsablemente no propiciar el aumento del contagio, pero igualmente conscientes que, ante el actual escenario de emergencia sanitaria, prevenir y atender casos de violencia contra las mujeres, también es una urgencia” y agregó “insistimos con el llamado a que como comunidad estemos alerta, y no permitamos que la violencia contra las mujeres se vuelva viral. Cuidémonos entre todos”. 02002

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

 www.elovallino.cl
 [@elovallino](https://twitter.com/elovallino)
 facebook.com/DiarioElOvallino/



Vuelve a la naturaleza

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.

📞 569 59135660 - 569 44067974
📞 51 2663356
🌐 www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

El Ovallino

ANP
ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

Publica en www.elovallino.cl



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:
EDITOR:
EDITOR DE DISEÑO:
OFICINA OVALLE:

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya
Roberto Rivas Suárez
Héctor Leyton A.
Miguel Aguirre 109
Fonos: 53- 244 82 71 / 53- 244 82 72
Brasil 431 Fono 51-2200400
Fono (051)200413 /
Teléfonos: 53- 244 82 71 / 51-2200489 / 51-2200400

0 en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

GENERALES

VENDO

Vendo patente supermercado y alcoholes, Coquimbo. \$12.000.000 Conversable F: +56997566151 +56999001684

Enseres de casa, camas, TV, cocinas, refrigerador, lavadora, otros. F: 963368568

Vitrina refrigerada, cooler, vitrina pastelera curva, vitrina carnicera curva alzable, otros. F: 962838413

COMPRO

Compro visicooler 3 puertas, otras máquinas refrigeradas, no importa motor malo estructura buena. F: 963368568

Ovalle

El 30 de marzo pasado el Centro de Formación de la Región de Coquimbo dio inicio a las actividades académicas para este 2020, a través de la puesta en marcha de su Aula Virtual, soporte digital que entrega la posibilidad de realizar foros de conversación, guías de estudios, video conferencias, servicio de mensajería y un sistema de evaluación rápido para sus estudiantes.

Cada estudiante está habilitado con un usuario y contraseña para ingresar al Aula Virtual y desarrollar las tareas asignadas por el docente, disponibles en todo horario dando la facilidad de conectarse en cualquier momento.

Además, se ha sumado la incorporación de la aplicación Moodle para celular y la aplicación Zoom para realizar video conferencias y clases en línea con una capacidad de hasta 100 usuarios, estas soluciones tecnológicas son de gran ayuda para facilitar la comunicación con los estudiantes en estas circunstancias que vive nuestro país y el mundo.

Al respecto, el rector Manuel Farías, señaló “que debido a la crisis sanitaria que vivimos hemos hecho un esfuerzo para tener a disposición esta plataforma muy moderna que nos permitirá seguir entregando una educación de calidad y no interrumpir el semestre académico, ya que cada semana iremos alimentando los módulos que están contemplados en el plan de estudio de cada carreras, tanto de primer año como de segundo año”.

Refirió que actualmente cuentan con 481 estudiantes matriculados, provenientes principalmente de la provincia de Limarí, que paulatinamente han ingresado al aula virtual y en la primera semana se han logrado cerca de un 70% de ingresos, número que irá subiendo en la medida que los estudiantes se familiaricen con la plataforma.

“Entre los meses de abril y mayo se desarrollarán los módulos transversales, vale decir que están dedicados a competencias genéricas, como lenguaje y narrativa transmedia y pensamiento lógico matemático. Estos módulos se pueden desarrollar con bastante más facilidad que un módulo de especia-

ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CFT Estatal avanza en la formación en línea



Alumnos y profesores se han adaptado a las nuevas exigencias explorando alternativas en la tecnología para no detener sus clases.

EL OVALLINO

En momentos en los que se requiere distanciamiento social, el centro educativo refuerza sus estrategias de aula virtual para mantener la continuidad de las clases utilizando las plataformas virtuales

lidad que requiere aprendizaje en la práctica. Esperamos que una vez que la situación se vaya normalizando, ir paulatinamente desarrollando aprendizajes en la práctica”.

Consultado sobre la situación en materia educacional con esta pandemia mundial, el Farías señaló que “es un gran desafío, a propósito de que estamos viviendo una situación muy excepcional, ello ha hecho que los países hayan tomado un conjunto de medidas para proteger a la ciudadanía. Nosotros como CFT tomamos las medidas para poder desarrollar, en primer lugar, la modalidad de teletrabajo para nuestros equipos docentes y

administrativos resguardando la salud de nuestra comunidad educativa, lo que nos ha permitido seguir atendiendo a nuestros estudiantes, tanto para preguntas como para consultas por matrículas y habilitamos las matrículas On-Line en nuestro sitio web”.

FLUIDEZ

Agregando que “gracias a estas herramientas digitales hemos podido interactuar de manera fluida con nuestros estudiantes, desde el CFT hacia ellos, como desde los docentes hacia los mismos estudiantes. Dentro de la misma plataforma, además, habilitamos un

sistema de video conferencias, donde los estudiantes pueden tener algunas clases y encuentros en línea viéndose las caras con sus docentes. Es sencillo de hacer y de usar; facilita la comunicación directa entre estudiantes también que es imprescindible en estos tiempos cuando muchas personas deben estar en sus casas”.

En la oportunidad, el rector hizo un llamado a aprovechar este tiempo para adaptarse al cambio, “no tiene que ver solo con modificar conductas sanitarias o cómo nos relacionamos con los otros, sino que son de aprendizajes. La comunicación en línea es una oportunidad precisamente para adquirir nuevos aprendizajes desde espacios remotos; y nosotros en el marco de esta crisis sanitaria queremos potenciar el espacio de aprendizaje en línea y que permita, cuando en el futuro tienda esto a normalizarse, ser una alternativa cierta y otra herramienta más, para personas que no viven en Ovalle, sino en lugares de toda la región y porque no decirlo otros lugares de Chile”.

“DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA QUE VIVIMOS HEMOS HECHO UN ESFUERZO PARA TENER A DISPOSICIÓN ESTA PLATAFORMA MUY MODERNA QUE NOS PERMITIRÁ SEGUIR ENTREGANDO UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO INTERRUMPIR EL SEMESTRE ACADÉMICO”

MANUEL FARIÁS
RECTOR DEL CFT ESTATAL